



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 21 de abril de 2025 por el que se aprueba definitivamente la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico (PEPRPACC). (2025080690)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en sesión mensual ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 20 de febrero de 2025, acordó aprobar definitivamente la modificación del Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres (PEPRPACC) en el ámbito de la Plaza de los Golfines, cuyo objeto de la modificación planteada es el cambio del uso básico administrativo permitiendo el uso residencial, así como concretar el tipo de referencia constructivo del inmueble.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido a la inscripción de citado Plan Especial de Protección y Revitalización del Patrimonio Arquitectónico de la ciudad de Cáceres en el Registro único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura con fecha 15/04/2025 y con el número CC/028/2025.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cáceres, 21 de abril de 2025. El Secretario, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

